

**ORDEN DEL DIA
XI SESION EXTRAORDINARIA
30 DE JUNIO DE 2022**

I.- Pase de lista y comprobación de quórum legal.

II.- Apertura de la sesión.

III.- Aprobación con dispensa de su lectura de las actas numero veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete y veintiocho de Sesión de Ayuntamiento.

IV.- Solicitud del Director de Desarrollo Rural, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la modificación del punto octavo del orden del día correspondiente a la Décima primera sesión Ordinaria, acta número 23 de fecha 8 de abril de 2022, relativo al programa denominado “Apoyo para el fortalecimiento de un paquete Tecnológico para el Ejercicio Fiscal 2022” a fin de quedar en los siguientes términos:

PROGRAMA	TOTAL	APORTACION ESTATAL	APORTACION MUNICIPAL (CUENTA PUBLICA)	APORTACION BENEFICIARIO
Apoyo para el fortalecimiento de un paquete Tecnológico para el Ejercicio Fiscal 2022	\$2,415,300.00	\$830,000.00	\$830,000.00	\$755,300.00

V.- Solicitud del director de desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir la constancia de factibilidad a favor de Oxxo S.A. de C.V. para venta de cerveza para llevar, con la actividad de tienda de abarrotes (denominado BARA-BARA) en el domicilio ubicado en la calle de Melchor Ocampo número 315-A en la ciudad de Salvatierra, lo anterior en razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

VI.- Solicitud del director de desarrollo Económico, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento en uso de la atribución que le confiere el Artículo 12 fracción II de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios analice, discuta y en su caso apruebe emitir constancia de factibilidad para el cambio de domicilio a favor del C. Rigoberto Gutiérrez Esqueda, para venta de cerveza en envase abierto, con la actividad de tienda de abarrotes y estar en posibilidad de tramitar ante el SATEG, con domicilio ubicado en la calle de Prolongación Hidalgo número 3580 en la Colonia Progreso de la ciudad de Salvatierra, Gto, respecto de

la licencia 00065638 REA A242400179, lo anterior a razón de que cumplió con los requisitos que establece para tal efecto el Artículo 47 de la referida Ley.

VII.- Solicitud del C. Carlos Francisco Nava Calderón, a efecto de que el Honorable Ayuntamiento otorgue a su favor la debida escrituración a título de propiedad, del predio urbano irregular ubicado en calle Morelos 197 B de la comunidad de Maravatío del Encinal, del cual indica ha detentado su posesión desde el mes de diciembre de 2012.

VIII.- Solicitud de la directora de Obras Publicas a efecto de que el Honorable Ayuntamiento analice, discuta y en su caso apruebe la propuesta de modificación al Programa de Inversión de obra 2022 (relación anexa al oficio DOP-1144/2022); cuyas modificaciones obedecen a diversos motivos que se detallan en la columna de observaciones y otras se someten a aprobación por primera vez para así formar parte del programa.

IX.- Solicitud del Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de que el cuerpo edilicio analice, discuta y en su caso apruebe otorgarle facultad, para que responda turnando a las diferentes dependencias de la administración pública municipal, las solicitudes dirigidas al H. Ayuntamiento que no correspondan a su competencia, de cuyas solicitudes la Secretaría del H. Ayuntamiento presentará un informe en asuntos generales respecto del turno emitido a las áreas respectivas.

X.- Clausura de la Sesión.